



RESOLUCION R-Nº 0967-2025

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 26 AGO 2025

Expte. Nº 96/2025-SEU-UNSa

VISTO el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con la Dra. Marta Patricia Alejandra MÉNDEZ, DNI Nº 33.674.662; y

CONSIDERANDO:

QUE se suscribió el contrato con la Dra. MÉNDEZ para que preste servicios en la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, como Coordinadora General del Taller "Física al Alcance de Todos - Prof. Daniel Córdoba", sin perjuicio de colaborar en toda otra actividad específica que se le encomiende y toda otra que le indique la autoridad.

QUE el presente contrato tiene vigencia a partir del 1º de junio de 2025 y vence el 31 de agosto de 2025, con una retribución mensual de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000,00) por el mes de junio, PESOS CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 404.200,00) por julio, y la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 408.200,00) por el período de agosto.

QUE se adjunta en estas actuaciones el comprobante de pago electrónico del Impuesto a los Sellos realizado en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Ciudad de Salta, por lo que corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del citado contrato.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar con vigencia al 1º de junio de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2025, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, obrante en estas actuaciones, suscripto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la Dra. Marta Patricia Alejandra MÉNDEZ, DNI Nº 33.674.662.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que origina el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-16 - CONTRATOS, de presupuesto de esta Universidad - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA